

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IV.—Número 924.—REDACCIÓN, ADMON. É IMPRENTA, CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO.—Lunes 19 de Marzo de 1894.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción: En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50 pesetas, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, 40 pesetas.

Pagos adelantados. Los precios de inserción rigen para los suscritores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes.

Los precios de inserción rigen para los suscritores con un descuento de 25 por 100. A igual beneficio tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avisa el caso o devuelva los números a la administración. No se inscribirán artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y salubre

ABONOS

Por 12 sifones, 1,50 pesetas.

Por 24 sifones, 2,50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0,15 pesetas.

Botella grande, 2,50 pesetas.

Farmacia

de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

AGUAS azoadas.—Durante toda clase de resacas, angina faringitis, asma, etc.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos; Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola.

—Barrio Jimeno 16.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

la primera en su clase, que tiene los mejores de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adornos desde 6 pesetas.

La Soledad, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

la primera en su clase, que tiene los mejores de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adornos desde 6 pesetas.

La Soledad, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

la primera en su clase, que tiene los mejores de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adornos desde 6 pesetas.

La Soledad, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

la primera en su clase, que tiene los mejores de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adornos desde 6 pesetas.

La Soledad, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

F. Carranza y Carranza,

MEDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

ALEJANDRO MARTINEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,

3.—Lain Calvo.—3.

Se han recibido nuevas colecciones para la estación de primavera y todos los artículos del ramo de papelería.

Precios arreglados, como siempre los ha tenido esta casa.

ALMACENES DE HIERROS Y FERRETERIA

DE

Hijos de Julian Marcos

Plaza del Duque de la Victoria

(antes del Arzobispo) n.º 18.—Burgos.

Esta antigua y acreditada casa comercio con una establecida en el expresado local; y dedicándose á la compra y venta al por mayor especialmente, con precios más económicos que otras casas, de toda clase de Hierros, Aceros, Laminas de hierro y latón, colchones de hielles con malla y tapizados de cuantos artículos abarca el ramo de Ferrería; contando con un acopiado y siempre en grandes existencias procedentes de las mejores Fábricas del reino y extranjeras y de la de su propiedad en Barbadillo de Herreros.

Planta baja en arriendo

Se alquila una en la calle de Vitoria, núm. 16.

Substitutos

Los que reúnen, las condiciones que establece la vigente Ley de reemplazos, se prestan á servir en el ejército de Ultramar, pueden dirigirse á D. Martín Rueda, San Juan 40, á derecha. Burgos

Traslado. La carpintería mecánica de MARTINEZ, Progreso, 1, se ha trasladado al Paseo de la Isla, frente al puente de Malatos.

Máquina de vapor

con chimenea vertical, de ocho caballos de fuerza, se vende nueva. Informarán, Taller mecánico de carpintería de Martínez, Burgos.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 centimos de peseta el kilo.

Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

La Puzosa.—Paseo de la Florida.

“Sol” CARRETES Hilo. “Sol”

Artículo útil y necesario; marca acreditadísima que, muy altamente recomendamos al público. Pídanse, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo “SOL”.

Locales para almacenes ó talleres y habitación, se arriendan juntos ó separados. Fernan Gonzalez, 17. Bazar Español 20.

Venta de casas.

A voluntad de su dueño, se venden dos casas en esta ciudad de Burgos, una en la calle de San Juan núm. 56, y otra en Fernan Gonzalez núm. 33. Para tratar Arco del Pilar, núm. 9, principal.

DOCTOR MORENO.

(18 años de práctica)

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA PIEL.

Consulta de dos á cuatro.—Bonifaz, 7, 2.

FERRETERIA

DE

SOBRINOS DE JULIAN MARCOS

Merced, 14 (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, cañas, linges y del país, colchones metálicos, herramientas, púas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros, aun que la propiedad de ella corresponde á los señores hijos de Julian Marcos, como éstos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á Sobrinos de Julian Marcos, que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, mejorando la elaboración de los mismos, haciéndolos á un alto nivel superior á los anteriores.

Siempre barato

Palomas mansas.—Se venden. Para tratar, Victorino Ibañeta.—Lerma.

Manuel Salaverria y Compañia

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS

de Vitoria

Domicilio: Zárato, 19, pral. derecha.

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se le encomiendan de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfalto de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverria.

Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad. Huerto del Rey, 7, 2.º

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

Se acaba de recibir un nuevo surtido en trajes artísticos, jergas y demás artículos para caballero.

Grandes colecciones en generos para abrigos de señora.

Terciopelos colores para adornos.

También se acaban de recibir las pasas amarras negras para vestidos de señora, surchis y alpaca.

Precio fijo.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 63

también, y aplicó su mano con tanta fuerza en la cara del maestro de armas, que le hizo volver la cabeza.

En cuanto el maestro de armas volvió de su aludimiento, la cantina se convirtió en un teatro de tumulto y de confusión. Cogió un cántaro, y quiso pegar con él á la joven en la cabeza; pero el joven campeon, que era mucho más fornido que él, le agarró por el cuello y le quitó el cántaro. Intervinieron los compañeros, y separaron á los contendientes, diciendo que los soldados no se baten á hoc-tones, sino que el sable es el que ha de decidir entre ellos.

Mientras Catalina, temblando y poseída de la más viva ansiedad, sentía herir sus oídos un torrente de groseras injurias; mientras los soldados se empujaban unos á otros disputando al mismo tiempo, y la cantinera clamaba que iba á llamar á la guardia, misión de protocolo en el cuartel un redoble de tambores.

—¡A rancho! ¡A rancho! exclamaron los que no habían tomado parte en la disputa, los cuales se fueron á los demás y salieron precipitadamente de la cantina.

El maestro de armas profirió algunas amenazas, marchándose también, y diciendo al campeón:

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 62

Braems, si estamos en la misma compañía?... siempre salíamos juntos antes de que enfermase de la vista.

La joven cogió las dos manos del soldado con una profunda emoción, y le dijo:

—Mirad, amigo mio, doy mil gracias á Dios porque me haya traído á esta cantina. Me haréis el favor de decirme á dónde debo ir para ver á Juan, ¿no es verdad? Los jóvenes de nuestro país son todos muy buenos muchachos.

—Ciertamente que sí; os llevaré hasta la enfermería. ¿Sabéis que está ciego?

—¡Ay! Sí,—dijo Catalina con un gran suspiro; —pero por Dios, ¡es de verdad! Hemos llorado tanto.

Los demás soldados habían visto con cierta especie de celos la intimidad que se había establecido entre Catalina y el joven campeón. Sobre todo, el maestro de armas se agitaba en su silla haciendo grandes gesticulaciones. Al mismo tiempo se había ido acercando á la joven, y en el momento en que ella menos se acordaba de él, le pasó la mano por la barba.

El flamenco se levantó impetuosamente, prorumpiendo en amenazas; pero Catalina, cuyo rostro se encendió de indignación, se levantó

FL. CONSCRIPTO.

que de ella decían, y aunque las atrevidas miradas de los soldados la llenaban de confusión, les dijo con dulce sonrisa:

—Buenos días, señores.

Parecieranla aquellos soldados una buena gente, excepto uno que tenía más edad, que los otros y les hablaba con cierta autoridad. Llevaba grandes guantes de piel; los botones de su casaca relucían como el oro, y sobre su oreja izquierda caía el gorro de pórtico; sus relucientes bigotes se habían retorcidos hacia arriba con cosmético; estaba plantado, con el cuerpo echado atrás y la mano en la cadera, como en arte de provocación.

Sin duda aquella guerrera atrevida podía hacer creer que era maestro de esgrima.

Pero no fueron aquel aire ni aquella actitud los que hicieron á la joven formar mal juicio de él. Lo que la disgustó fue que la hizo muy insolentemente bajar los ojos á su dura mirada, y que parecía chancarse en alta voz á costa de ella. No distinguía aquella impresión, y el orgulloso cazador pudo comprender que la joven no experimentaba hacia él la menor simpatía.

Mientras que así se observaban el uno al otro, la cantinera llevó á la joven el vaso de cerveza. Un joven soldado, cuyo semblante era benévolo

Se arrienda una tienda en la calle de San Pablo, número 18.

Canarios.—Para canariera ó jaula, se venden lana de Afuera 15, 3.º

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Madrid 18.

El Consejo de ministros Rumores

Asuntos pendientes.—La cuestión de personal indultos.—El tratado de Marruecos.—Impresiones de los corresponsales.—El empréstito.—Un suelto misterioso.

El Consejo de ministros anuncia do para ayer se está celebrando en los momentos en que escribo, estas líneas, como dije en mi carta anterior.

Los ministeriales que más se distinguen por su adhesión y afecto personal al presidente del Gobierno, negaban anoche y han seguido negando hoy que el aplazamiento del Consejo, fuera debido á las causas apuntadas, por alguna maliciosa, es decir, á las cuestiones de personal y al peligro de que ellas fueran origen de una crisis parcial.

Decían los fusionistas ortodoxos que el único motivo de esta demora había sido el deseo del conocer en todos sus detalles el tratado de Marruecos, que hoy ha traído de Cadiz el diplomático señor del Arco.

Sea como quiera, el cierto es que esta tarde á las tres, se han reunido los ministros en el palacio de la presidencia, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Además de los expedientes de trámite ordinario, y de una propuesta de nombres para consejeros de Instrucción pública que lleva el señor Graizard, se ocuparán en tres asuntos principales:

Personal de la plaza de Lugo, en esta tarde.

Indultos de Viernes Santos.

Tratado de Marruecos.

Respecto al primer punto, nada han dicho, y es natural, los ministros al llegar al palacio de la calle de Alcalá.

No es aventurado suponer que alguno de los nombramientos será discutido, y hasta parece probable que resulte nombrado alguien que hasta ahora no se indicaba.

Cuando esta carta llegue á manos de ustedes, ya el telegrama las habrá llevado el nombre de los favorecidos; es decir, lo que en el argot político se llama la lista grande.

De indultos, con motivo de la solemnidad de estos días, nada puede anticiparse.

Es costumbre reservar hasta el

momento solemnidad de la Adoración de la Cruz á sus miembros de los indultados.

Al Consejo de hoy han llevado sus respectivos expedientes los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

No falta quien asegure que, interpretando el Gobierno los deseos de la Reina, y queriendo solemnizar en cierto modo la feliz terminación del conflicto marroquí, concederá el mayor número posible de indultos.

Del tratado de Marruecos poco nuevo cabe decir, porque los extensos telegramas oficiales y particulares han adelantado las bases de dicho convenio.

Y á propósito; los corresponsales que estuvieron en Marruecos y que hoy han llegado á Madrid describen con vivos colores los incidentes que precedieron á las negociaciones, la conducta anómala del sultán en los primeros momentos y la energía del embajador extraordinario, que tanto ha contribuido al éxito. Sin embargo, notase todavía algún recelo de que no se paguen los plazos sucesivos, ó de que los moros rifteños pongan dificultades á la de limitación de la zona neutral.

Mientras en los centros oficiales se sigue negando formalmente que el gobierno proyecte para plazo próximo un empréstito, como se venía diciendo en los centros bursátiles, antes de salir del Gabinete el señor Gamazo, otros siguen creyendo que habrá operación de crédito, siquiera no alcance grandes proporciones, y se limite á la cantidad necesaria para recoger los pagarés que vienen en 30 de Junio y que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los pocos políticos que esta tarde han asistido al salón de conferencias, se ha comentado un suelto enigmático que publica cierto apreciable periódico de la mañana; hablando de la posibilidad de que en breve ingresen en el partido conservador nuevos y valiosos elementos. Con esa noticia se relaciona la de un banquete que se celebrará mañana y al que asistirán un exministro, un general y varios amigos de aquél y de este.

¿Qué será?

¿Qué no será?

La D.ª

que ha de

que se

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 63

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 62

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 62

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 62

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS 59

EL FERROCARRIL de Bercedo á Burgos y de Burgos á Aranda.

La Comisión provincial acaba de publicar, según tenemos dicho, una extensa y bien escrita memoria con el fin de dar conocimiento á la provincia de los trabajos hechos y resultados obtenidos para la construcción de un ferrocarril de Burgos por Bercedo al límite de la provincia de Santander, proyecto ya hace tiempo conocido de nuestros lectores por los varios artículos que á este asunto hemos dedicado.

Comienza la Memoria de la Comisión recordando las gestiones realizadas, sin éxito, desgraciadamente hasta ahora, para la construcción del ferrocarril de Aranda, y la adquisición del proyecto de Bercedo, cosas ambas que constituyen hoy todas las aspiraciones de la Diputación.

Negociaciones.

Refiérense luego las proposiciones hechas por los señores Braconier y Espinasse, para la cesión de los dos proyectos, á fin de utilizarlos en la línea que tratan de construir, partiendo de Santoña, pasando por Bercedo, Burgos, Lerma y Aranda, y terminando en Madrid.

A continuación se consignan en la Memoria las condiciones impuestas por la Corporación provincial á dichos señores, las cuales quizá sean alteradas antes de celebrar el contrato, porque los señores Braconier y Espinasse pudieran hacer algunas observaciones de tal fuerza que la Diputación tuviera que reconocer la conveniencia de modificar algún concepto dentro del criterio sentado en los puntos generales del plan. De todos modos, resultará que el compromiso comprende los dos proyectos, y que las mismas cláusulas han de regir para toda la línea, desde el límite de la provincia de Santander al de la provincia de Segovia.

Véanse ahora las bases fijadas por la Diputación para el contrato.

Proyecto de Bercedo á Burgos.

1.º Mr. C. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier, de Lieja, se comprometerán á construir el ferrocarril de vía estrecha, desde Bercedo á Burgos en el término de cinco años.

2.º Este plazo principiará á contarse desde el día en que apareciera en la Gaceta oficial la ley de concesión.

3.º Los referidos señores se comprometerán también á consignar el depósito y á llenar las demás condiciones que por las leyes se exijan para que dicha concesión sea otorgada.

4.º La Diputación provincial será la que ha de encargarse de pedir á su nombre la ley de concesión y ejecutará las gestiones todas que para su pronta obtención fuesen precisas, obligándose los señores mon-

sieur C. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier á unir sus esfuerzos á los de la Diputación provincial, para que la ley de concesión sea otorgada á nombre de esta Corporación. Se establece la expresa y terminante condición de que, una vez obtenida por la Diputación aquella concesión, la transferirá enseguida á los referidos señores con todos sus derechos. Los gastos y desembolsos que se ocasionen con motivo de las gestiones para la más pronta obtención de aquella concesión, serán de cuenta de dichos señores además de lo expresado en la condición tercera, así como también de cuenta de los mismos los gastos que ocasione la cesión que de dicha concesión se les haga.

5.º El plazo que se fija por ambas partes para la obtención de la ley de concesión del proyecto del ferrocarril de Burgos á Bercedo es el de dos años, á contar desde el día en que quedase ultimado el contrato entre los expresados señores y la Diputación provincial. Si transcurrido este plazo no se obtuviese aquella ley, quedará á voluntad de la Diputación prorrogar ó no este compromiso, que no la obligará más que en el expresado término, y aún en el caso de que no se prorrogue, la Corporación no responderá del depósito constituido para pedir la concesión, y quedarán los señores Braconier y Espinasse en libertad de gestionar su devolución, si fuese procedente.

Proyecto de Burgos á Aranda.

6.º Mr. C. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier se comprometerán á construir un ferrocarril de vía estrecha desde Burgos á Aranda de Duero en el plazo de cinco años y al tenor de lo indicado en los números anteriores, y se comprometerán también á hacer los oportunos estudios, á terminarlos y á ponerlos á disposición de la Diputación en el plazo máximo de un año, á contar desde el día en que se formalice este contrato. Una vez en poder de la Diputación los proyectos y estudios referidos, se encargará la misma de gestionar la respectiva ley de concesión y serán aplicables las condiciones, tercera, cuarta y quinta, considerándose que el plazo de dos años que en esta última se fija no comenzará á correr hasta el día en que aquellos señores hubiesen entregado los estudios dentro del plazo máximo determinado. El término para la construcción de esa línea empezará á contarse desde el día en que se promulgue la ley de concesión de la misma.

Condiciones de la cesión.

7.º Obtenida la ley de concesión á nombre de la Diputación, del ferrocarril de vía estrecha desde Burgos á Bercedo, cederá esta Corporación á los señores Mr. C. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier los estudios hechos de esa vía y la concesión obtenida, previa la autorización correspondiente.

8.º Para que esa cesión tenga

lugar es condición precisa que los citados señores consignen á nombre de la Diputación provincial la cantidad de cien mil pesetas en un establecimiento de crédito, elección de esta Corporación, cuya cantidad quedará en garantía de lo estipulado en la condición trece.

9.º Una vez formalizado el contrato con los señores Braconier y Espinasse del ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Bercedo, la Diputación provincial se obliga á conservar la propiedad del proyecto que tiene del ferrocarril de vía ancha de Burgos á Aranda de Duero, pero sujeto á las consecuencias legales de la concesión de esta línea; comprometiéndose la Diputación á gestionar la caducidad del contrato que celebró con el señor Murube para la construcción del ferrocarril de vía ancha desde Aranda de Duero á Burgos, y para que Mr. C. Paul Espinasse y Mr. Carl Braconier puedan ejecutar los estudios y ultimar el proyecto del ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Aranda de Duero en el plazo de un año fijado en la condición 6.º, la Diputación provincial gestionará en el ministerio de Fomento para que se les proporcionen los planos, memoria y demás del ferrocarril de vía ancha, al solo efecto de que puedan obtener copia de ellos, y bien entendido que cualesquiera que sean las gestiones y el resultado de las mismas, habrá de presentarse el referido estudio de vía estrecha á la Diputación provincial en el término de un año.

Subvención.

10. La Diputación provincial se obligará á subvencionar con la cantidad de 12.500 pesetas por cada un kilómetro de vía que dichos señores construyan dentro de la provincia de Burgos, exceptuando los kilómetros comprendidos desde Medina á Bercedo que serán objeto de un acuerdo especial.

11. El pago de esta subvención, para que al propio tiempo sirva de garantía á la Diputación, se hará como sigue: se considerará para este efecto subdividido todo lo que se construya en trozos parciales de 20 kilómetros y la Diputación no pagará la suma correspondiente á cada trozo parcial hasta que se halle terminada la explanación, entendiéndose por esta, el camino terminado con todas las obras de fábrica, túneles, puentes, etc., quedando solamente á falta de vía definitiva y demás material móvil.

El trazado.

12. Mr. C. Paul de Espinasse y Mr. Carl Braconier, se comprometen á no introducir variación esencial en el trazado y construcción del ferrocarril de vía estrecha desde Burgos á Bercedo, y se comprometerán también á hacer el estudio de vía estrecha de Burgos á Aranda, sujetándose á los puntos fijos de Lerma y Aranda de Duero.

Garantías.

14. Si circunstancias imprevistas

les impidieran terminar todas las obras en los plazos señalados y llegara el caso de una cesión ó liquidación de las mismas, la Diputación provincial tendrá siempre y en todo caso, aseguradas en lo construido, las sumas que hubiese pagado por las explanaciones parciales terminadas, y será siempre la primera acreedora hipotecaria y todo lo que en aquella situación intentasen practicar los referidos señores sería de común acuerdo con esta Corporación; además pagarán á la Diputación como indemnización la cantidad de 100.000 pesetas que consignarán para este efecto y para responder de todas las condiciones del contrato en la forma y tiempo que se determina en la condición 8.º

CERTAMEN DE PROGRAMAS.

Núm. 4.—Lema

«SI VIS PACEM PARA BELLUM».

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: si no me alientara el atrevimiento, seguramente que no dirigiera á usted la adjunta carta ó apunte referente al concurso abierto por su iniciativa en su ilustrado diario, á fin de consultar la opinión pública acerca de los festejos que puedan hacerse para mayor lucimiento de las ferias de San Pedro.

Asunto espinoso, y un tanto árido es éste, pues aunque verdaderamente poco cuesta el confeccionar un programa oficial, resulta que se halla ya tan trillado, y visto todo lo que se puede ajustar al patrón de espectáculos públicos, propios de tales días, que no es extraño que dé que pensar la variación, y con ella la novedad de lo que hasta aquí viene constituyendo la monótona comparsa festejil.

Aplaudo la idea de usted y creo que las autoridades y público en general harán lo mismo, y sabrán también premiar á usted su iniciativa: yo, como buen burgalés, no puedo mirar con indiferencia todo cuanto se relaciona con el engrandecimiento del país que es mi cuna, pero en qué lío me meto, señor director, yo que no sé distinguir lo artístico de lo monótono é insulso, ni siquiera sé escribir únicamente el entusiasmo por mi pueblo, no se explica de otra manera.

Ocurre en esto de espectáculos públicos, que es muy difícil, fuera de lo tradicional, de lo clásico, toros, fuegos, etc., buscar uno nuevo que llame la atención, lo mismo al más refinado aristócrata que al más modesto artesano; no porque no los haya de novedad, sino porque la mayor parte de los que se propongan topan con inconvenientes insuperables, los unos por costosos, los otros por excesivamente complicados, los más por irrealizables; hoy por hoy para cualquiera innovación que se introduzca en el programa oficial de festejos, por sencilla y mo-

desta que está sea, se necesita parte del pueblo en general y de autoridades en particular, entusiasmo y cooperación franca, pues otro modo no pasará de ser más un reclamo en el programa para luego resulte un mito.

Es, pues, de necesidad, nuevos espectáculos que llamen atención, y para no molestar con preámbulos, y puesto que dice muy bien en la base tenida con todo el laconismo compatible con las explicaciones que se juzgan necesarias, voy á entrar de lleno en materia.

¿A qué se reduce casi todo el programa de fiestas populares? ¿qué lo que atrae y que es lo que resalta? Bien sencillo, todo el mundo lo sabe: toros, pólvora y ruido, todo lo demás es accesorio para el pueblo en general, casi puede decirse que es de interés particular, certámenes, teatros, bailes, etc., las todas ellas de indiscutible valor, pero que no responden al interés general que deben despertar los festejos.

Suprimir las corridas de toros no hay feria posible, falta la animación, el bullicio, el entusiasmo propio de tan nacional espectáculo; es bastante inhumano, brutal, lo que se quiera decir es poco, para una raza culta; pero en esto tenemos que decir como aquel ministro: me toque usted á la marina; pues, que figurar en el programa como fiesta de mayor cuantía y cabeza.

Los fuegos de artificio ó quemar pólvora (como llaman en algunos lugares), me parece más apropiado mucho ruido, mucho humo, muchísimas y cenizas que caen sobre el curioso espectador, alguno que empellón y la cabeza caliente y los pies fríos suele uno sacar en un espectáculo, amen de si no le le pían el bolsillo por mirar los colores de sibato. Es una fiesta monótona y pesada en extremo; debe suprimirse y reservar este dinero para que luego se dirá; sin embargo, no quiere decir que la medida sea tan radical que no sea permitido el estampeo de los cohetes y voladores de reglamento.

Ahora toca en tanda á la luz; si que nos quedamos á obscuras si no que lo diga la compañía electricista lo que ocurrión el año pasado. Este es uno de los elementos del programa que festejos de se peleaná sacar buen partido, aunque resulta algo costoso; pero en fin, suprimido los fuegos artificiales es cosa de suprimir la luz; la cosa dero digna de que figure en el programa, pero de cierto modo.

La iluminación por medio de lámparas en las dos agujas ó capiteles principales de la Catedral sea de buen efecto, pero no del mismo como se intentó hace algunos años; poner transparentes, colocar lo más alto de la torre un foco eléctrico

y dulce, se acercó á ella, y levantando su vaso, la dijo en el dialecto campesín:

—Bebamos juntos, Mickena. ¿Soy por ventura de la parte de Amberes?

—No, camarada; soy de la parte de San Antonio, de Schilde ó de Magerhall, como queráis.

—Pues yo soy de Wechel. Por consiguiente somos paisanos.

Un dulce gozo animó el semblante de la joven, que dirigió al soldado una afectuosa mirada, como si hubiese encontrado en él un hermano.

Entre tanto los demás cazadores se habían acercado también á la mesa, unos en pie y otros sentados, y entre ellos el de los bigotes retorcidos, se había acercado tanto á la joven, que casi la tocaba.

No pudo ya Catalina sufrir por más tiempo aquella sarcástica familiaridad, y empezó á temblar como si tuviera miedo. Cogió la mano á su paisano, y le dijo con voz dulce y suplicante:

—¡Ay, amigo mío! Hacedme el favor de estaros bien cerca de mí, porque tengo miedo á este wálon. ¿Por quién me habrá tomado?

—¡Bah, bah!—respondió el otro;—es un fanfarrrón. Que no haga más que tocaros, y vereis co-

mo le pongo el puño en los bigotes, por más que sea maestro de armas.

Animada Catalina por estas palabras, se volvió al wálon, y le dijo con altivez:

—Señor soldado, hacedme el gusto de sentaros un poco más lejos. ¿Qué se os ha figurado? Me habeis tomado por una cualquiera?

El maestro de armas dió una larga carcajada, pero separó un poco la silla, aunque profiriendo chanzas que por fortuna no comprendió la joven.

—Decidme, amigo mío,—preguntó Catalina á su protector,—¿cómo os llamáis? Tengo interés en saberlo.

—Francisco Caers.

—¡Francisco Caers! Mirad cómo se encuentra la gente: no hace quince días que hemos vendido nosotros un ternero á vuestro padre: un ternero manchado, tan bonito... ¡Todavía tengo el dinero en el bolsillo.

—¿Y cómo está mi padre? ¿Está bueno?

—Muy bueno; es un hombre como un roble... Y ahora recordo que me dijo que también vos erais soldado... ¿Pero no conocéis á nuestro Juan?

—¿Cómo es su apellido?

—Braems.

—¡Dios mío! ¿Pues no he de conocer á Juan

—A las cinco aquí, que yo vendré á buscaros.

—Bien, bien, maton,—respondió el soldado,—provocado con una risa burlona.

—¡Que desgraciada soy! ¡Cuánto he sufrido con esta ocurrencia, mi querido Francisco!

—¡Dijo Catalina sollozando, luego que se vio sola con su protector.—¿Se ha acabado ya siquiera?

—¡Que sí se ha acabado! A las cinco tengo que batirme á sable con ese bravucón.

—¡Oh! ¿Y eso por culpa mía!—exclamó la joven, pálida y temblando con todos sus miembros.

—No os asustéis por eso, hija mía; no es nada que reirme. El saldrá del apuro proponiéndome que vayamos á beber juntos: es una manera de proporcionarse la ginebra que ha discursado el wálon para cuando se le ha acabado la paga.

—¿Qué sucede dos veces á la semana, y todo el mundo le conoce? Vamos pronto, que voy á llevaros á la enfermería donde está Juan Braems.

—Catalina pagó la cerveza, y salió de la cantina con el soldado. Esté la llevó, siguiendo la conversación, dos ó tres calles más allá, y se separó de ella, diciéndola:

—¿Veis aquel soldado que está ahí abajo sentado en un banco á la puerta de una casa grande? Pues bien; ahí está la enfermería; tenéis que

trico de muy poca intensidad, que hacía el mismo efecto que un candil.

Puesto que el resultado no debe ser más que hacer destacar los hermosos calados de las torres, y si puede ser de la fachada principal, véase cuál es lo más económico, aunque sea utilizando el aceite como elemento, en vez de colocar en los paseos de la Isla, confundidos con la hierba y las flores a manera de cementerio, colocarlos profusamente entre las cornisas, columnas y calados de dicha joya burgalesa.

Esto, si se llevara a cabo, resultaría grandioso. La luz eléctrica en la plaza mayor. Con media docena de focos de gran potencia, y cinco brazos como las que existen en la Puerta del Sol de Madrid, unido esto al ornato de gas que tiene la casa consistorial, la plaza aparecería magnífica y deslumbradora.

El alumbrado del salón central del Espolón, es de sumo gusto y honra a su autor: debe continuar no digo solo por ferias sino todo el verano, si el erario municipal lo permitiera.

Hasta aquí no ha resultado casi más que una crítica del programa y no lo que se pide, dirá usted, y no le falta razón, voy a no faltar al precepto de la brevedad y al grano; declararé mi atrevido pensamiento con la timidez que pudiera hacerlo un enamorado galán.

(Se concluirá)

El crimen de Valdealvín.

Robo y homicidio.—Seis circunstancias agravantes.—20 años de cadena.—Dos condenados a muerte.

La falta de espacio nos impide dar cuenta con la extensión debida del juicio por jurados celebrado estos días en la Audiencia, y cuya primera sesión reseñábamos el viernes último.

En la sesión del sábado, quedó terminada la prueba testifical, de la cual resultaron graves cargos contra casi todos los procesados, habiéndose prestado declaraciones de gran interés que arrojaron mucha luz sobre las circunstancias en que se cometió el delito y los horribles detalles de éste.

Terminada la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones, al comenzar la sesión de ayer, calificando la muerte de don Francisco Arrese como un delito complejo de robo con homicidio, con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, haberse ejecutado el hecho en deshabitado, con abuso de superioridad, en la morada del ofendido y no recordamos si alguna otra.

Respecto al procesado Facundo Vesga, ornado o dependiente de la víctima, apreció además el fiscal la agravante de abuso de confianza.

Sus uvo la responsabilidad, como autores, de los procesados Lorenzo Abad Teresa y Mariano Sanz y Sanz, y la de Facundo Vesga como cómplice.

Respecto al Elías García, retiró la acusación, por no estar suficientemente justificada su participación en el delito.

Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, alegando la de Facundo Vesga la circunstancia eximente de haber obrado éste impulsado por miedo insuperable, en virtud de las amenazas de que había sido objeto.

Concedida la palabra al Ministerio fiscal, pronunció el señor Cor s un razonado y elocuente informe en justificación de sus conclusiones definitivas, pintando con vivos colores el monstruoso crimen, demostrando la respectiva responsabilidad de los procesados, y solicitando por fin un veredicto de culpabilidad.

Los ilustrados defensores señores Plaza, Calderón y Santa María informaron a continuación, haciendo poderosos esfuerzos para justificar la inocencia de sus patrocinados, mereciendo sus discursos justos elogios de cuantos les escucharon.

Con gran método e imparcialidad hizo luego el resumen del juicio el Presidente de la Sección de derecho señor Gomez, y formuló las preguntas para el jurado. Tras larga deliberación, como lo exigía la gravedad del asunto, el jurado pronunció el veredicto, que resultó ser de culpabilidad en todas sus partes, apreciando las circunstancias agravantes indicadas por el Ministerio fiscal, y desechando la eximente invocada por la defensa de Facundo Vesga.

Leído el veredicto, usó nuevamente de la palabra el Ministerio fiscal, y en sentidos párrafos, que revelaban la profunda emoción del digno funcionario, manifestó el señor Corés que los sacrificios deberes de su cargo le obligaban a solicitar la pena de muerte en garrote para los acusados Lorenzo y Mariano, y la de 20 años de cadena temporal para el Facundo.

sentencia, y lo hizo de conformidad con el dictamen fiscal, respecto apenas, principales y accesorias, indemnización y costas, con lo cual se dio por terminado el acto, siendo las nueve y media de la noche próximamente.

No queremos agravar la situación de los procesados, sobre los cuales pesa hoy tan terrible condena, pero no ocultaremos que dadas las circunstancias del delito, el número público que asistió al acto calificado de justísima la sentencia.

Esto no obsta para que, como siempre sucede en tales casos, se abra camino a la piedad hacia los desgraciados criminales, como se vió anoche, sintiéndose la concurrencia poseída de honda emoción al contemplar a aquellos fornitos hombrachones temblando sobre el banquillo, y llorando a lágrima viva como unos niños, hasta el punto de inspirar verdadera lástima.

La causa, por disposición de la ley, será remitida al Tribunal Supremo por sí procede el recurso de casación, el cual también creemos que entablarán los defensores.

Noticias locales

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente:

Circular encargando la busca del joven Antonio Palacios Urbina.

Aviso de la ordenación de pagos de fondos provinciales, sobre pago del aumento gradual de maestros y maestras.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 20 de Enero.

Circular de la Delegación de Hacienda recordando a los propietarios, administradores y arrendatarios de minas el deber de presentar en los diez primeros días de Abril relación duplicada del producto obtenido durante el actual trimestre.

Circular de la Administración de Hacienda haciendo a los Ayuntamientos varias prevenciones para cubrir el impuesto de consumos en el año de 1884 95.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hemos recibido otro pliego para tomar parte en el certamen de programas, con el lema «Recreo y Economía».

A instancia de varias personas hemos acordado prorrogar el plazo de admisión de pliegos hasta el día 25 del actual.

El acreditado fotógrafo de esta población D. Juan Poujade nos dirige una atenta carta, rogándonos que consignemos no ser cierta la noticia que se nos comunicó desde Villadiego de que se halle en aquella localidad un dependiente de su casa.

El Sr. Poujade dice que no tiene más que un dependiente, y este no sale nunca de casa para ir por los pueblos, á causa de los muchos trabajos que diariamente afluyen al establecimiento, y por otra parte, no ha autorizado á ningún fotógrafo aficionado ó de profesión, para ejercer en nombre suyo, ni en esta provincia ni en ninguna otra.

Queda complacido el Sr. Poujade, pero ignoramos si se trata de alguien que explota su nombre en Villadiego, ó sencillamente de un error cometido al dársenos la noticia.

El día 20 del actual se abre el pago en la Depositaria provincial por término de un mes del aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de primera enseñanza de esta provincia que tienen acreditado este derecho en el escalafón aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo pago corresponde al primer semestre del corriente año económico, debiendo hacerse presente que el día 20 de Abril próximo se cierra definitivamente el pago de dicha atención.

Los interesados deberán presentar la cédula personal y certificación en papel de dos pesetas, clase 11.ª, expedida por los alcaldes de los respectivos pueblos para acreditar que el día 31 de Diciembre último se hallaban sirviendo en escuela pública.

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela en el banquete celebrado en la redacción del «El Tiempo», el día 10 de Enero último.

Dicho discurso, del que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, ha sido editado por los amigos del Sr. Silvela que asistieron al banquete, y está elegantemente impreso en el establecimiento tipográfico de «El Tiempo».

Agradecemos el envío.

Según nos han informado, parece se van á llevar á cabo en la parte alta de los portales de la plaza, y en diferentes calles de esta ciudad, varios ensayos de

asfaltado como el recientemente ejecutado en la de Avellanós, de que ha pocos días habíamos cuenta; y como el pavimento de asfalto empleado, es de las excelentes condiciones que los ejecutados en Vitoria y San Sebastián, donde hemos podido apreciar sus ventajas, tanto por su limpieza, cuanto por su grandísima duración, no dudamos que el Excmo. Ayuntamiento optará por el asfaltado, pues sin reblenderse, resulta muy flexible al pisar en todo tiempo; y además, con la combinación de arena y tierra, la mezcla asfáltica, se evita la suavidad que tantas caídas produce la loseta de portland despues que con el uso desaparece el dibujo.

Reune también la cualidad de no gastándose por igual, no tiene necesidad de las reparaciones que frecuentemente es necesario hacer en los enlosados de piedra por la diversidad de dureza de cada una de las losas.

Por otra parte, como es una masa compacta y unida el asfaltado, se evita el que, como sucede en todos los pavimentos sujetos á unión de juntas, estas cedan con frecuencia, dando lugar con ello á tropiezos, aparte de las reparaciones cuyo entretenimiento es bastante caro.

Si, como no dudamos, pro luce en esta capital el asfaltado que se está ensayando, los buenos resultados que en Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y otras muchas poblaciones en donde se ha aplicado, es indudable que, como antes decíamos, el Excmo. Ayuntamiento optará por continuarlo, y con ello ganará la higiene; dará gusto al público en general, y se obtendrán importantes economías, pues positivamente sabemos que es más económico este pavimento que todos los empleados hasta esta fecha.

Respecto de su empleo, tanto en la vía pública como en graneros ó paneras, almacenes de harinas y de ultramarinos, portales y toda clase de plantas bajas de casas y edificios, hemos oido hablar de él grandes elogios en revistas de España y el extranjero á hombres de ciencia en la materia, pues desaparecen por comp el las latas que tanto daño causan, y es de conocida su inmensa duración en la forma que aquí se aplica sobre la capa de cemento hidráulico ó hermigón.

La inmensa mayoría de los convalecientes del dengue se ven molestados por una afección catarral más ó menos molesta que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa, por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto recomendamos las pastillas del Doctor Andreu, por ser á la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

En los exámenes practicados para las notarias vacantes actuó el sábado último los señores D. Julio Fernandez, que ocupaba el n.º 6, y D. Francisco Santiago, que tenía el 63.

Es casi seguro que en el primer día laboró y terminó los ejercicios de los 65 opositores.

Ha fallecido en París anteayer la Excmo. Sra. Doña María Barbatillo y Pueyo, esposa del eminente hombre público y jefe del partido republicano progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya distinguida familia goza de generales simpatías, y muy principalmente en esta provincia, por ser Doña María natural de la villa de Covarrubias.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la ilustre finada.

Una sensible desgracia tuvo lugar el día 15 del actual en la carretera de Medina de Pomar á Autoba.

El joven de 17 años Leandro Gonzalez Garcia se aventuró á atravesar el camino en el acto en que pasaban dos carros.

El joven Leandro iba á caballo y llevaba sobre el animal unas alforjas, los que se encerraron al pasar en uno de los carros haciendo caer á tierra al jinete, que fué arrollado y cogido por la rueda por la cintura, y jandole con muy pocas esperanzas de vida.

Dirigida el carro el joven Eusebio Fernandez Alons, de 23 años de edad.

Según los facultativos las heridas son de pronóstico reservado, porque han interesado al Leandro en los órganos necesarios para la vida.

A las once de la mañana de hoy de ayer se reunió en la sala destinada al efecto en el Instituto provincial de esta ciudad, los socios orfeonistas, con objeto de nombrar la junta directiva y tomar otros acuerdos pertenecientes á la asociación.

Asistieron al acto más de 50 orfeonistas, y quedó constituida la junta en la forma siguiente:

Director honorario, D. Federico Oimendi; director y presidente, D. José Joaquín de Artola; subdirector, D. Pedro Landache; vicepresidente, D. Honorio Martínez; tesorero, D. Eduardo Cifraán; secretario, D. Francisco García Aparicio; vicesecretario, D. Severiano Saez; archivero, D. Tomás Villén, Laguardia, y vocales, D. Eleuterio M. Astorza, don D. Mariano Saez, D. Eugenio Miguel y D. Enrique Zamorano.

En la reunión hubo el mayor entusiasmo.

En el próximo domingo tendrá lugar la reunión de la Junta general y directiva, en el mismo local y á la misma hora.

Dado el entusiasmo é interés de los orfeonistas esperamos que dicha sociedad coral conseguirá sus deseos y que Burgos tendrá un espectáculo más para llenar las aspiraciones del vecindario.

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el real de esta ciudad el oficio de sepultura del popular y honrado industrial de esta ciudad D. Luis Velasco y Martínez, que despues de recibir todos los auxilios de la Iglesia, falleció á las nueve y media de la mañana de ayer.

Reciba su familia el pésame por tan sensible desgracia.

Con gran sentimiento hemos sabido la muerte del Ilmo. Sr. D. Fernando Húe y Gutierrez, dignísimo obispo de la diócesis de Tuy.

Excusado es decir que su muerte ha sido llorada por sus diocesanos que tenían en él al más solícito de los Padres.

Burgos también tiene muchos motivos para deplorar la muerte de quien por espacio de bastantes años disfrutó en esta población honrosos cargos, hallándose de vicesecretario del Eminentísimo cardenal don Fernando de la Puente y Primo de Rivera.

El señor habrá sabido premiar las virtudes y el incansable celo de tan eminente Prelado.

Hoy se ha dado principio despues de las horas de coro, á los ensayos de los salmos y demás cánticos de la Semana Santa en la iglesia catedral de esta ciudad.

Avisos

La paz tiene sus victorias.—El comandante general de la plaza fuerte de Hiest en Virginia, E. U., según dice el periódico de aquella ciudad, escribe que el único remedio que le ha causado alivio en su severo reumatismo fué la excelente preparación Neuralgine.

En la mayor parte de los hospitales de Europa y América se hace un gran consumo.

(Desconfiar de las imitaciones) Valladolíd 28 de Diciembre de 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y yodosa, de la que vengo usando en los enfermos de la sifilita que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, bebido sin duda á la feliz combinación de sus componentes, y á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse.

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

(Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps en la cuarta plana.)

Sociedad fotográfica. Ampliaciones, reproducciones y pintura 39.—SAN JUAN.—39, BAJO.

RICINOLEUM—COLIS

Es el mejor purgante conocido. Es muy seguro y eficaz, no irrita para producir su acción la mucosa del aparato digestivo. Es también el más agradable de tomar y resulta el más económico.

De venta en las principales farmacias á 1 peseta 25 céntimos frasco.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LAS TROPAS EN MELILLA. Madrid 19—9 m. (Núm. 108).

Telegrafían de Melilla que el duro temporal que reina ha obligado a suspender el embarque de los regimientos de Canarias, Albuera y Guipuzcoa.

Sábase que se quedan allí por ahora los regimientos de Wad

Rás, Constitución, Toledo, Mallorca, Alava, Infante y Luchana.

El coronel jefe de los askaris ha cumplimentado al general Martínez Campos.

EL ANARQUIZMO EN GALICIA.

Madrid 19—9,30 m. (Núm. 117).

Telegramas recibidos de la Coruña dicen que el anarquista que promovió ayer un alboroto en aquella capital, se llama Vazquez Soto, y es un marinero de 20 años de edad, con buenos antecedentes y casado.

En su casa no se ha encontrado nada que le comprometa, y se cree que obró en estado de embriaguez.

Su familia se halla afligidísima por lo ocurrido.

SENADORES VITALICIOS.

Madrid 19—9,15 m. (Núm. 123).

Asegúrase que las senadurías vitalicias vacantes serán adjudicadas á los Srs. Becerra, Pasquin, Moncasi, Torre Gil, Chinchilla, Gomez, y Laserna.

Queda otra vacante, cuya provisión se considera todavía insegura.

COMBINACIÓN MILITAR.

Madrid 17—10,15 m. (Núm. 131).

En virtud del pase del general Sanz á la escala de reserva, se indica con insistencia al general Primo de Rivera para el cargo de Presidente de la Junta Consultiva, que aquel deja vacante.

Al general Primo de Rivera reemplazará según se asegura, el general Barges, en la presidencia de la seccion primera de dicha junta.

EL FISCAL DEL SUPREMO.

Madrid 19—10,45 m. (Núm. 136).

Vuelve á hablarse de la jubilación del Sr. Bustamante, presidente de Sala del Tribunal Supremo, y con tal motivo parece seguro que será nombrado para desempeñar dicho cargo el senador por esa provincia y actual fiscal del Tribunal Supremo D. Eduardo Martínez del Campo.

UNA MANIFESTACIÓN.

Madrid 19—11 m. (Núm. 173).

Segun telegramas de Londres, se ha celebrado la manifestación contra la Cámara de los llores reinando gran entusiasmo.

Acordóse declarar que los llores son un obstáculo para el planteamiento de las libertades públicas.

Mr. Gladstone, jefe del partido liberal, fué muy victorioso.

NUEVA AGRESIÓN DE LOS MOROS.

Madrid 19—2,35 t. (Núm. 160).

Los despachos de Málaga dan cuenta de un nuevo atentado de los rifeños contra nuestras tropas.

El vapor «Sevilla» que conducía tropas con destino á Málaga, pasaba ayer por las inmediaciones del sitio llamado «Puntilla», cercano á la casa de un santón famoso, cuando de repente, un numeroso grupo de moros que estaba en la costa, comenzó á hacer nutridos disparos contra los soldados que iban sobre la cubierta del vapor.

Por fortuna, ninguno de los soldados fué alcanzado por las balas de los rifeños. Solo un pasajero resultó herido de un balazo.

El buque, que carecía de medios para contestar á la agresión de los moros, tuvo que alejarse de aquel sitio.

El hecho produjo gran indignación entre las tropas y los tripulantes del «Sevilla».

También en Madrid ha causado profunda sensación esta noticia.

El hombre que quiera ser por las mujeres querido no olvide que el Quina-Momo es un licor preferido.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.

El Expreso de Madrid y su línea.	5,30 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.
» » de Pradoluengo.	4 »
» » de Villadiego.	4 »
» » de Francia, Iruñ y su línea.	5,15 »
» » de Sedano.	8,30 n.
» Expreso de Francia, Iruñ y su línea.	9,15 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »

SALIDAS.

Expreso para Francia, Iruñ y su línea.	5 m.
Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» para Francia, Iruñ y su línea.	10,22 »
» para Pradoluengo.	11 »
» para Sedano.	11 »
» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» para Villadiego.	11 »
» para Salas y Soria.	11 »
» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Expreso para Madrid y su línea.	8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Nota.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,50, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados

Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.

Despacho de certificados

Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde de 3 á 5,30.
Reclamaciones de este servicio de 11 á 12

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias



NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES,

torceduras y toda clase de punzadas

y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su naturaleza la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en todas las boticas y droguerías.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en Español ó en Francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos así como las condiciones de envíos franco de porte y de aduanas están indicados en el Catálogo.

Casas de Reexpedición:

Iruñ Hendaye Port-Bou Cerbère

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de toses, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos: D. Fabián Parroccanal, V. Saiz Valbuena, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Esquiliers, 82 Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc.

ESCRITO

con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

D. Victor G. López-Cerezo.

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por Real orden fecha 19 de Mayo de 1893, y recomendado á las Escuelas de comercio y ciencias por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Burgos, en la de Galixto, Avila é hijo, Plaza Mayor, num. 41

LISTAS

de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

Casa HERMANN-LA HAVELLE, J. BOULET & C^{ie} S^{ras}

31 y 33, Rue Boineid, PARIS

4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1889

APARATOS CONTINUOS

con Grande y Pequeña Palanca.

Para la fabricación de toda clase de

BERIDAS GASOSAS

Agua de Seltz, Soda Water

VINOS ESPUMANTES

Los solos plateados interiormente.

Sifones de todas las formas y de todos los colores.

Gran BAJA DE PRECIOS sobre los Sifones

Manual del Fabricante de bebidas Gasosas. PRECIO: 6 FR.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones anticuadas, estúpidos ó enfermos de los riñones, pleuresías, catarros, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIOYANTES benéficos, sacadores, estudiantes, dependientes, mesoneros y amilánidos de amilánidos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contrar dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea rayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatism, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Catarr. de Garganta, Catarr. de Oído, Pleuresia, Tisis, Quibradura, y todas las enfermedades de los miembros de la parte superior del cuerpo. Se usan en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Trade Mark Registered. Wholesale: NEW-YORK